

DECRETO:

UNICO.— El señor Gilberto Edmundo Gómez Rodríguez queda nombrado Agregado Cultural Honorario a la Embajada de la República en España.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

JUAN BOSCH

Decreto No. 509, que concede sendas jubilaciones del Estado a los señores Lic. Barón T. Sánchez L. e Ing. Juan Ulises García Bonnelly.

G. O. No. 8785, del 4 de septiembre de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 509

VISTA la Ley No. 5185, sobre Pensiones Civiles del Estado, de fecha 31 de julio de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— Concedo el beneficio de la jubilación y les asigno sendas pensiones del Estado de doscientos cincuenta pesos oro (RD\$ 250.00) mensuales y de doscientos pesos oro (RD\$200.00), respectivamente, a los señores Lic. Barón T. Sánchez L. e Ing. Juan Ulises García Bonnelly.

Art. 2.— Dichas pensiones serán pagadas con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles de la Ley de Gastos Públicos.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de septiembre del mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

JUAN BOSCH

Decreto No. 510, que nombra al Ing. Arístides Rodríguez Derrien Director General de Recursos Hidráulicos.

G. O. No. 8786, del 11 de septiembre de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 510

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El Ing. Arístides Rodríguez Derrien queda nombrado Director General de Recursos Hidráulicos, en sustitución del Ing. Mario Imbert P.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de septiembre del mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

JUAN BOSCH